



SALTA, 10 de mayo de 2010

EXP-EXA Nº 8. 122/2010.-

RESCD-EXA: Nº 213/2010

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Directora del Instituto de Educación Media (IEM) Prof. Patricia Alonso de Caso eleva el Proyecto 2010 del curso “Física al Alcance de Todos” realizado conjuntamente con esta Facultad y la Secretaría Académica de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Decano de esta Unidad Académica considera conveniente otorgar el aval académico al curso antes mencionado y que el mismo se encuentra en las actividades programadas en el marco del programa de acciones complementarias de Becas Bicentenario.

Que a fs. 16 vta., el Departamento de Física aconseja otorgar el aval académico al Curso “Física al Alcance de Todos” y reconoce su valor educativo y orientador de la matrícula, en particular hacia las carreras con dependencia académica de ese Departamento Docente.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho de fecha 13/04/10, aconseja otorgar el aval académico al Curso el cual estará coordinado por el Prof. Daniel Córdoba y asimismo reconoce que el proyecto se enmarca en el Programa de acciones Complementarias de Becas Bicentenario el que solventa el desempeño de cuatro (4) tutores alumnos, estudiantes del Departamento de Física de esta Facultad.

Que el Consejo Directivo en sus sesión ordinaria del día 21/04/10 resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión Asesora antes mencionada.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Otorgar el Aval Académico al curso “Física al Alcance de Todos” realizado conjuntamente con esta Facultad y la Secretaría Académica de la Universidad Nacional de Salta.


ARTÍCULO 2º.- Establecer que una vez finalizado el curso, el Responsable del curso taller, Prof. Daniel Córdoba, eleve el correspondiente informe del curso mencionado en el artículo precedente.

ARTICULO 3º: Hágase saber y comuníquese con copia a la Directora del Instituto de Educación Media (IEM) Prof. Patricia Alonso de Caso, al Prof. Daniel Córdoba y al Departamento de Física. Cumplido, archívese.

NFA
lv


Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. NORBERTO ALEJANDRO BORDINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS